OFICIO NO. CF-04/2008

Hermosillo, Sonora, a 1° de febrero de 2008.

C. PROFA. HILDELISA GONZALEZ MORALES. Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en los artículos 33, 34, 35, 36 y 37, del Código Electoral para el Estado de Sonora, se hace de su conocimiento que se comisiono a los C.P. MANUEL DE JESUS SOTELO ZUPO, CARLOS MANUEL RUIZ BERMUDEZ, DANIEL ALONSO PERALTA SOTO y GRACIELA TORRES OLGUÍN, para que practiquen revisión al informe de ingresos y egresos así como a los estados financieros presentados por el partido que usted represente, correspondientes al segundo semestre de 2007, bajo la supervisión del C.P. SERGIO ARMANDO ENCINAS VELARDE, Director Ejecutivo de Control Interno y Fiscalización.

Por lo que agradeceré gire sus instrucciones a quien corresponda, con el fin de brindar a los antes mencionados, las facilidades necesarias para acceder a la documentación contable que requieran, así como manuales, reglamentos, procedimientos, copias de archivos manuales y electrónicos, así como cualquier otra documentación que requieran durante el desarrollo de la revisión, misma que servirá de apoyo para cumplir con lo estipulado en los artículos referidos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

05 FEB 2008 Presidente de la Comisión de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora

. I' Manada C ' Ol D 'I a HOFE